

## Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno – Ley 1474 de 2011

<b>Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:</b>	Juan Carlos Bernal Galofre	Período evaluado: Diciembre 2011 a Abril de 2012. Fecha de Elaboración: Abril 30 de 2012.
--	----------------------------	--

### Subsistema de Control Estratégico

#### Dificultades

- El mapa de riesgos institucional y por procesos se encuentra desactualizado en relación con los objetivos estratégicos de la entidad.
- Los proyectos normativos al interior de la entidad se desarrollan con letargo.
- La entidad no cuenta con un reglamento o código interno de trabajo.
- La entidad no cuenta con plan de acción definido por proceso con análisis de riesgo en el cumplimiento de sus objetivos.

#### Avances

- El Plan Estratégico de desarrollo PED 2011 – 2019, se encuentra en el proceso de articulación e implementación, en la etapa del fortalecimiento institucional como primer escenario de la estrategia.
- De acuerdo con la gestión desarrollada durante la vigencia anterior en relación con el proceso de ampliación de planta (*Decreto 4050 de 31 de Diciembre de 2011*), el proceso de incorporación del personal se ha desarrollado de acuerdo con los criterios definidos por parte de la entidad y en cumplimiento de la legislación en la materia.
- El componente de Administración del Riesgo en la entidad se encuentra en un proceso de fortalecimiento de acuerdo con los nuevos objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Dirección General Marítima 2011 – 2019, y su articulación con el Sistema de Gestión de Calidad.
- Del mismo modo la entidad se encuentra fortaleciendo sus procesos, procedimientos e indicadores del Sistema de Gestión de Calidad buscando la primera línea estratégica del Plan Estratégico de Desarrollo “Fortalecimiento Institucional”.
- Se fortaleció la organización interna de la Dirección general marítima en relación con su estructura organizacional.

### Subsistema de Control de Gestión

#### Dificultades

- Los indicadores, procesos y procedimientos se encuentran actualmente desactualizados.
- Debilidades en la conectividad entre las unidades regionales y la sede central.
- Debilidades de comunicación interna.
- Duplicidad de esfuerzos en gestión.
- Disminución presupuestal para proyectos de inversión.
- Debilidad en la expedición del certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes (*Decreto 019 de 10 de Enero de 2012*), para el desarrollo de los trámites de la entidad.

## Avances

- Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad.
- Aumento de fuerza laboral.
- Implementación y fortalecimiento del Servicio de Atención al Ciudadano.
- Mejora en la imagen de la Entidad a través de la participación en eventos públicos en el sector marítimo.
- Mejoramiento en la seguridad del PMC, a través de medidas preventivas en seguridad informática.

## Sistema de Control de Evaluación

### Dificultades

- De acuerdo con la carencia del levantamiento de las funciones individuales de los cargos por puesto de trabajo no se ha desarrollado el plan de mejoramiento individual, lo cual afecta el desempeño de las mediciones anuales.
- Demora en el proceso de vinculación de las vacantes del Grupo de Control Interno.
- Bajo cumplimiento y avance del Plan de Mejoramiento de las Auditorias de Control Interno.

## Avances

- Renovación del Grupo de trabajo de Control Interno en la entidad.
- Fortalecimiento de los registros de las auditorias del Grupo de Control Interno.
- Credibilidad en los informes generados del proceso de auditoría interna.
- Fortalecimiento y renovación de la imagen de control interno al interior de la entidad.

## Estado General del Sistema de Control Interno

La Dirección General Marítima cuenta con el funcionamiento del Modelo Estándar de Control Interno, lo cual ha fortalecido su modelo de gestión en los últimos años.

La cultura por el mejoramiento continuo ha generado el actual proceso de revisión y ajuste de su mapa de riesgos, procesos, procedimientos, indicadores y puntos de control, con lo cual se pretende construir la ruta en búsqueda de los objetivos estratégicos.

La implementación del Plan Estratégico de Desarrollo DIMAR 2011 – 2019 constituye la base de gestión para el futuro de la entidad, buscando conseguir que la entidad se convierta en la autoridad articuladora del cambio Hacia el país Marítimo.

## Recomendaciones

- Continuar con la participación de la entidad en asuntos Marítimos de carácter interinstitucional, buscando no solamente el fortalecimiento institucional si no el desarrollo del sector marítimo en nuestro país.
- Fortalecer la Administración del riesgo como sistema integral de gestión con el propósito de disminuir la incertidumbre sobre el logro de los objetivos estratégicos de DIMAR.

Profesional de Defensa **CN® Juan Carlos Bernal Galofre**  
Coordinador Grupo de Control Interno

---

Firma